

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°02/2024 DEL CONSEJO UNIVERSITARIO EXTRACTO

De conformidad con el artículo 22 del Estatuto de la Universidad ESAN, siendo las 08:30 a.m. del miércoles 28 de febrero del año dos mil veinticuatro, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N°02/2024 del Consejo Universitario de la institución, bajo la presidencia del Rector y con la participación de los siguientes señores miembros:

- Jaime Félix Serida Nishimura, Rector.
- Kety Lourdes Jáuregui Machuca, Vicerrectora Académica.
- Lydia Aurora Arbaiza Fermi, Decana de la Escuela de Administración de Negocios para Graduados.
- Jhony Lionel Ostos Mariño, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.
- María Augusta Camacho Zegarra, Decana encargada de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.
- Mónica Patricia Chávez Rojas, Decana encargada de la Facultad de Ingeniería.
- Sergio Bravo Orellana, representante de los profesores ordinarios principales.
- Luis Chávez-Bedoya Mercado, representante de los profesores ordinarios asociados.
- Julio Rafael Quispe Salguero, representante de los profesores ordinarios auxiliares

Otros asistentes:

- Ana Reátegui, Directora General de Administración.
- Jorge Alejandro Del Castillo Reyes, Secretario General.

Disculparon su asistencia Isabel Aurora Quevedo Ocampo, representante de la Comunidad Empresarial, Ximena Solis Borra, representante de los graduados y Fiorella Céspedes Luna, representante de los alumnos.

Asistieron como invitados los señores Jorge Merzthal Toranzo, Director General de Maestrías, Marco Vinelli Ruiz, Director de la Escuela de Gerencia y Políticas Públicas, Sandra Salmerón Celi, Jefa de Maestrías Especializadas y Escuela de Leyes, Jeanette Zorogastua, coordinadora general del Programa Magíster, Ricardo Salinas, Coordinador del MAGDI y Estefanía Rodríguez, Jefa de Asesoría Legal

1. Despacho

- 1.1 Acta Sesión Ordinaria N°01 de Consejo Universitario de fecha miércoles 07 de febrero de 2024.

2. Informes

- 2.1 Convenios Internacionales.

3. Pedidos

4. Orden del Día

- 4.1 Carreras Universitarias/Otorgamiento de Títulos Profesionales: Aprobación.
- 4.2 Otorgamiento del grado de Doctor en Ciencias de la Administración: Aprobación.
- 4.3 Otorgamiento de los grados de Magíster en Administración y Maestro en Administración (Lima y Regiones): Aprobación.
- 4.4 Otorgamiento de los grados de Magíster en las Maestrías Especializadas ofrecidas por la Universidad ESAN: Aprobación.
- 4.5 Maestría en Administración modalidad a distancia: Creación.
- 4.6 Maestría en Administración modalidades presencial y semipresencial: Modificación Plan de Estudios.

- 4.7 Maestría en Gestión Empresarial modalidad semipresencial: Modificación Plan de Estudios.
- 4.8 Maestría en Gestión y Desarrollo Inmobiliario modalidad a distancia: Creación
- 4.9 Maestría en Gestión y Desarrollo Inmobiliario modalidad semipresencial: Modificación Plan de Estudios.
- 4.10 Maestría en Quality & Process Management/Vacantes para el Proceso de Admisión 2024-1 y 2024-2: Aprobación.
- 4.11 Doctorado y Maestrías/Vacantes para el Proceso de Admisión 2025-1 y 2025-2: Aprobación.
- 4.12 Presupuesto de operación y de inversión para el ejercicio 2024: Aprobación
- 4.13 Organigrama Institucional: Modificación.
- 4.14 Reglamento de Estudios de Pregrado: Modificación.
- 4.15 Reglamento del Cuerpo Académico: Modificación.

1. Despacho

- 1.1 Acta Sesión Ordinaria N°01 de Consejo Universitario de fecha miércoles 07 de febrero de 2024.

Se aprobó el Acta de la Acta Sesión Ordinaria N°01 de Consejo Universitario, de fecha miércoles 07 de febrero de 2024.

2. Informes

- 2.1 Convenios Internacionales

El secretario general informó sobre la suscripción del siguiente convenio:

| INSTITUCIÓN | PAÍS CIUDAD | OBJETIVO |
|---|-------------------------------|--|
| Saint Petersburg State University, Graduate School of Management | Rusia, Saint Petersburg | Convenio de intercambio que aplica para los alumnos del Pregrado y Posgrado. |

- 2.2 [...]

3. Pedidos

- [...]

4. Orden del Día

- 4.1 Carreras Universitarias/Otorgamiento de Títulos Profesionales: Aprobación.

- [...]

Acuerdo N°042-02/2024

Aprobar por unanimidad la solicitud para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciada en Administración y Marketing a la señorita FIORELLA ELIZABETH CORONEL VASQUEZ consignada en la Resolución del Decanato N°TP-262-2024/AM de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de fecha 31 de enero de 2024. Copia de dicha resolución queda registrada como Anexo 01 de esta acta y archivada en la Jefatura de Registro de la Universidad ESAN.

Asimismo, autorizó a la Secretaría General a proceder con la emisión y registro del título profesional.

Acuerdo N°043-02/2024

Aprobar por unanimidad la solicitud para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciado en Economía y Negocios Internacionales al señor JUAN DIEGO CABELLO ESPINOZA, consignada en la Resolución del Decanato N°TP-295-2024/ENI de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de fecha 07 de febrero de 2024. Copia de dicha resolución queda registrada como Anexo 02 de esta acta y archivada en la Jefatura de Registro de la Universidad ESAN.

Asimismo, autorizó a la Secretaría General a proceder con la emisión y registro del título profesional.

Acuerdo N°044-02/2024

Aprobar por unanimidad la solicitud para el otorgamiento del Título Profesional de Abogada a la señorita BTEETSY BERTHA IBÁÑEZ REYNAGA consignada en la Resolución del Decanato N° TP-127-2024/DC de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de fecha 16 de febrero de 2024. Copia de dicha resolución queda registrada como Anexo 03 de esta acta y archivada en la Jefatura de Registro de la Universidad ESAN.

Asimismo, autorizó a la Secretaría General a proceder con la emisión y registro del título profesional.

Acuerdo N°045-02/2024

Aprobar por unanimidad la solicitud para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniera en Industrial y Comercial a la señorita SARA SOFIA DE LOS SANTOS PEREZ consignada en la Resolución del Decanato N° TP-328-2024/IIC de la Facultad de Ingeniería de fecha 18 de febrero de 2024. Copia de dicha resolución queda registrada como Anexo 04 de esta acta y archivada en la Jefatura de Registro de la Universidad ESAN.

Asimismo, autorizó a la Secretaría General a proceder con la emisión y registro del título profesional.

4.2 Otorgamiento del grado de Doctor en Ciencias de la Administración: Aprobación.

[...]

Acuerdo N°046-02/2024

Otorgar el grado de Doctor en Ciencias de la Administración a los graduandos cuyos números de resoluciones de la Decana de la Escuela de Administración de Negocios para Graduados y nombres se consignan a continuación. Copia de dichas resoluciones quedan registradas como Anexo 05 de la presente acta y archivadas en la Jefatura de Registro de la Universidad ESAN

Resolución N° D-008 / 2024 - DCA
CESAR ROGELIO CAM GENSOLLEN

Resolución N° D-009 / 2024 - DCA
JOSE MANUEL AGUILAR ALFARO

4.3 Otorgamiento de los grados de Magíster en Administración y Maestro en Administración (Lima y Regiones): Aprobación.

[...]

Acuerdo N°047-02/2024

Otorgar el grado de Maestro en Administración y Magister en Administración a los graduandos cuyos números de resoluciones de la Decana de la Escuela de Administración de Negocios para Graduados y nombres se consignan a continuación. Copia de dichas resoluciones quedan registradas como Anexo 06 de la presente acta y archivadas en la Jefatura de Registro de la Universidad ESAN:

Resolución N° MA-4150/2024 – MBA
PAUL GIOVANNI DAVILA CHINCHAY
Resolución N° MA-4151/2024 – MBA
JESSICA LIZETH LIÑAN RIVERA
Resolución N° MA-4152/2024 – MBA
VLADIMIR EDUARDO PAGAN MEZA

Resolución N° MA-4153/2024 – MBA
JOEL RALFH CAVALCANTI OSCATEGUI
Resolución N° MA-4154/2024 – MBA
NOEMI BRIGIDA LUCAS DOMINGUEZ

Acuerdo N°048-02/2024

Otorgar a los participantes de los programas de Maestría en Administración dictados en Arequipa,

Piura, Talara y Trujillo, el grado de Magíster en Administración, graduandos cuyos números de resoluciones de la Decana de la Escuela de Administración de Negocios para Graduados y nombres se consignan a continuación. Copia de dichas resoluciones quedan registradas como Anexo 07 de la presente acta y archivadas en la Jefatura de Registro de la Universidad ESAN.

Resolución N° MA-4155/2024 – MBA
FERLIN ALEXANDER MASLUCAN AGUILAR

Resolución N° MA-4156/2024 – MBA
MANUEL ALFREDO PAREDES ARANZAMENDI

Resolución N° MA-4157/2024 – MBA
JUAN CARLOS VASQUEZ CABANILLAS

Resolución N° MA-4158/2024 – MBA
JUAN MEZA HILARES

Resolución N° MA-4159/2024 – MBA
VANIA VENTOCILLA CALDERON

Resolución N° MA-4160/2024 – MBA
LOYER MARTIN HARO VELASQUEZ

Resolución N° MA-4161/2024 – MBA
RUSSELL GRODS RODRIGUEZ DE LA CRUZ

4.4 Otorgamiento de los grados de Magíster en las Maestrías Especializadas ofrecidas por la Universidad ESAN: Aprobación.

[...]

Acuerdo N°049-02/2024

Otorgar el grado de Magíster en Dirección de Tecnologías de Información a los graduandos cuyos números de resolución de la Decana de la Escuela de Administración de Negocios para Graduados y nombres se consignan a continuación. Copia de dichas resoluciones quedan registradas como Anexo 08 de la presente acta y archivadas en la Jefatura de Registro de la Universidad ESAN.

Resolución N° MA-5999/2024-MADTI
FERNANDO JOEL BLAZ ALEMAN

Resolución N° MA-6000/2024-MADTI
JORGE LUIS CHAVEZ ORTIZ

Resolución N° MA-6001/2024-MADTI
LARIZA JACKELINE JAUREGUI ALVAREZ

Resolución N° MA-6002/2024-MADTI
KENNY JOSUE REYES ALBURQUEQUE

Resolución N° MA-6003/2024-MADTI
MELISSA ZEVALLOS FRANCO

Acuerdo N°050-02/2024

Otorgar el grado de Magíster en Finanzas, a los graduandos cuyos números de resoluciones del Decano de la Escuela de Administración de Negocios para Graduados y nombres se consignan a continuación. Copia de dichas resoluciones quedan registradas como Anexo 09 de la presente acta y archivadas en la Jefatura de Registro de la Universidad ESAN.

Resolución N° MA-6004/2024-MAF
KATHIA MILAGROS PAJUELO AMADOR

Resolución N° MA-6005/2024-MAF
HEINZ HARO RAMIREZ CUBAS

Resolución N° MA-6006/2024-MAF
MELANY STHEFANIA VILLANUEVA ARANZABAL

Resolución N° MA-6007/2024-MAF
JESUS CRISTIAN GUSTAVO VILLAVERDE MART

Acuerdo N°051-02/2024

Otorgar el grado de Magister en Finanzas y Derecho Corporativo, a los graduandos cuyos números de resoluciones del Decano de la Escuela de Administración de Negocios para Graduados y nombres se consignan a continuación. Copia de dichas resoluciones quedan registradas como Anexo 10 de la presente acta y archivadas en la Jefatura de Registro de la Universidad ESAN.

Resolución N° MA-6008/2024-MAFDC
JOSE ARTURO AGUIRRE GONZALEZ

Resolución N° MA-6009/2024-MAFDC
DIANA ALLCCAHUAMAN FERNANDEZ

Resolución N° MA-6010/2024-MAFDC
MILUSKA ROSARIO ALZAMORA FLORES

Resolución N° MA-6011/2024-MAFDC
KAREN NOELIA GONGORA ZAVALA

Resolución N° MA-6012/2024-MAFDC
GEIDY LORENA KUAN RASSA

Resolución N° MA-6013/2024-MAFDC
LENIN CESAR MARTIN PEREZ

Resolución N° MA-6014/2024-MAFDC
BRYAN JOSE NUÑEZ PAHUACHO

Resolución N° MA-6015/2024-MAFDC
JOSE CONCEPCION OSORIO SALIRROSAS

Resolución N° MA-6016/2024-MAFDC
PEDRO ANTIS POMA HUANACUNI

Resolución N° MA-6017/2024-MAFDC
MARIA LOURDES LUCIANA RAMIREZ TARAZONA

Resolución N° MA-6018/2024-MAFDC
SUSANA RAMOS MOLINA

Resolución N° MA-6019/2024-MAFDC
MARDONIO UTRILLA LAUREL

Resolución N° MA-6020/2024-MAFDC
JUDITH EVELYN VALERIO PONCE
Resolución N° MA-6021/2024-MAFDC
RONALD OMAR VENERO ARANGO

Resolución N° MA-6022/2024-MAFDC
FREDY ELOY VIZCARRA VILLEGAS
Resolución N° MA-6023/2024-MAFDC
IRIS MIREYA ZEGARRA SANCHEZ

Acuerdo N°052-02/2024

Otorgar el grado de Magíster en Gestión Pública, a los graduandos cuyos números de resoluciones del Decano de la Escuela de Administración de Negocios para Graduados y nombres se consignan a continuación. Copia de dichas resoluciones quedan registradas como Anexo 11 de la presente acta y archivadas en la Jefatura de Registro de la Universidad ESAN

Resolución N° MA-6024/2024-MAGP
MARGARITA VICTORIA BAQUEDANO PORTAL
Resolución N° MA-6025/2024-MAGP
LENITH ROSARIO CUENTAS CERNA

Resolución N° MA-6026/2024-MAGP
ROSARIO ISABEL QUICO PALOMINO

Acuerdo N°053-02/2024

Otorgar el grado de Magíster en Gestión y Desarrollo Inmobiliario, a los graduandos cuyos números de resoluciones del Decano de la Escuela de Administración de Negocios para Graduados y nombres se consignan a continuación. Copia de dichas resoluciones quedan registradas como Anexo 12 de la presente acta y archivadas en la Jefatura de Registro de la Universidad ESAN

Resolución N° MA-6027/2024-MAGDI
YOSELINE LIZBETH ALARCON ESCALANTE
Resolución N° MA-6028/2024-MAGDI
JEANETHE TATIANA CLAVIJO ALVAREZ
Resolución N° MA-6029/2024-MAGDI
KATHERINE ADRIANA SERNAQUÉ NIETO

Resolución N° MA-6030/2024-MAGDI
YVONNE VALENCIA HOLGADO
Resolución N° MA-6031/2024-MAGDI
GONZALO VILLARREAL CABRERA

Acuerdo N°054-02/2024

Otorgar el grado de Magíster en Marketing, a los graduandos cuyos números de resoluciones de la Decana de la Escuela de Administración de Negocios para Graduados y nombres se consignan a continuación. Copia de dichas resoluciones quedan registradas como Anexo 13 de la presente acta y archivadas en la Jefatura de Registro de la Universidad ESAN.

Resolución N° MA-6034/2024-MAM
OSCAR MANUEL NAVARRO PUENTE

Resolución N° MA-6035/2024-MAM
PATRICIA ALCIRA TORRES LEON

Acuerdo N°055-02/2024

Otorgar el grado de Magister en Organización y Dirección de Personas, a los graduandos cuyos números de resoluciones de la Decana de la Escuela de Administración de Negocios para Graduados y nombres se consignan a continuación. Copia de dichas resoluciones quedan registradas como Anexo 14 de la presente acta y archivadas en la Jefatura de Registro de la Universidad ESAN

Resolución N° MA-6032/2024-MAODP
ANGELICA VANESA LOZADA VASQUEZ

Resolución N° MA-6033/2024-MAODP
GINA MARILYN MEDINA SANCHEZ

Acuerdo N°056-02/2024

Otorgar el grado de Magister en Project Management, al graduando JULIO ALEXANDER BUENO PAULET, cuyo número de resolución de la Decana de la Escuela de Administración de Negocios para Graduados es Resolución N° MA-6036/2024-MAPM. Copia de dicha resolución queda registrada como Anexo 15 de la presente acta y archivada en la Jefatura de Registro de la Universidad ESAN.

Acuerdo N°057-02/2024

Autorizar a la Secretaría General a proceder con la emisión y registro de los grados otorgados según los acuerdos N°046-02/2024, N°047-02/2024 y N°048-02/2024, listados en acápites anteriores en el libro de registro de grados respectivo y dar curso a la expedición de los diplomas de grado académico correspondientes.

De igual manera, se acordó por unanimidad dispensar los acuerdos mencionados del trámite de lectura y aprobación de acta.

Acuerdo N°058-02/2024

Autorizar a la Secretaría General a proceder con la emisión y registro de los grados otorgados según acuerdos N°049-02/2024, N°050-02/2024, N°051-02/2024, N°052-02/2024, N°053-02/2024, N°054-02/2024, N°055-02/2024 y N°056-02/2024 listados en acápites anteriores en el libro de registro de grados respectivo y dar curso a la expedición de los diplomas de grado académico correspondientes.

De igual manera, se acordó por unanimidad dispensar los acuerdos mencionados del trámite de lectura y aprobación de acta.

4.5 Maestría en Administración modalidad a distancia: Creación.

[...]

4.6 Maestría en Administración modalidades presencial y semipresencial: Modificación Plan de Estudios.

[...]

4.7 Maestría en Gestión Empresarial modalidad semipresencial: Modificación Plan de Estudios.

[...]

Acuerdo N°059-02/2024

El Consejo Universitario acordó por unanimidad aceptar la propuesta presentada y aprobar la modificación del Plan de Estudios de la Maestría en Gestión Empresarial, que se dictará bajo la modalidad semipresencial.

Las especificaciones constan en el documento que queda registrado en el archivo de secretaría general como Anexo 18 de esta acta.

4.8 Maestría en Gestión y Desarrollo Inmobiliario modalidad a distancia: Creación.

[...]

Acuerdo N°060-02/2024

El Consejo Universitario acordó por unanimidad aceptar la propuesta presentada y aprobar la creación de la Maestría en Gestión y Desarrollo Inmobiliario, que se dictará bajo la modalidad a distancia.

Las especificaciones constan en el documento que queda registrado en el archivo de secretaría general como Anexo 19 de esta acta.

4.9 Maestría en Gestión y Desarrollo Inmobiliario modalidad semipresencial: Modificación Plan de Estudios.

[...]

Acuerdo N°061-02/2024

El Consejo Universitario acordó por unanimidad aceptar la propuesta presentada y aprobar la modificación del Plan de Estudios de la Maestría en Gestión y Desarrollo Inmobiliario, que se dictará bajo la modalidad semipresencial.

Las especificaciones constan en el documento que queda registrado en el archivo de secretaría general como Anexo 20 de esta acta.

4.10 Maestría en Quality & Process Management/Vacantes para el Proceso de Admisión 2024-1 y 2024-2: Aprobación.

[...]

Acuerdo N°062-02/2024

El Consejo Universitario acordó por unanimidad aprobar un total 215 (doscientos quince) vacantes al programa de la Maestría en Quality & Process Management de la Universidad ESAN para el proceso de admisión 2024-1 y de conformidad con lo establecido en la Ley N°30220 y la Ley N°29973, la Universidad ESAN reserva el 5% de las vacantes aprobadas para las personas con discapacidad. Las vacantes serán distribuidas de la siguiente forma:

Tabla de distribución de Vacantes-Proceso de Admisión 2024-1

| Programa | Vacantes | Vacantes Discapacitados | TOTAL |
|--|----------|-------------------------|-------|
| Maestría en Quality & Process Management | 200 | 15 | 215 |
| TOTAL | 200 | 15 | 215 |

Copia del documento que sustenta la propuesta queda registrado en el archivo de Secretaría General como Anexo 21 de esta acta y archivado en la Jefatura de Admisión.

Acuerdo N°063-02/2024

El Consejo Universitario acordó por unanimidad aprobar un total 215 (doscientos quince) vacantes al programa de la Maestría en Quality & Process Management de la Universidad ESAN para el proceso de admisión 2024-2 y de conformidad con lo establecido en la Ley N°30220 y la Ley N°29973, la Universidad ESAN reserva el 5% de las vacantes aprobadas para las personas con discapacidad. Las vacantes serán distribuidas de la siguiente forma:

Tabla de distribución de Vacantes-Proceso de Admisión 2024-2

| Programa | Vacantes | Vacantes Discapacitados | TOTAL |
|--|----------|-------------------------|-------|
| Maestría en Quality & Process Management | 200 | 15 | 215 |
| TOTAL | 200 | 15 | 215 |

Copia del documento que sustenta la propuesta queda registrado en el archivo de Secretaría General como Anexo 22 de esta acta y archivado en la Jefatura de Admisión.

4.11 Doctorado y Maestrías/Vacantes para el Proceso de Admisión 2025-1 y 2025-2: Aprobación.

[...]

Acuerdo N°064-02/2024

El Consejo Universitario acordó por unanimidad aprobar un total de 4,474 (cuatro mil cuatrocientos setenticuatro) vacantes para el proceso de admisión 2025-1 de ingresantes al programa Doctoral y los programas de maestrías de la Universidad ESAN. De conformidad con lo establecido en la Ley N°30220 y la Ley N°29973, la Universidad ESAN reserva el 5% de las vacantes aprobadas para las personas con discapacidad. Las vacantes serán distribuidas de la siguiente forma:

Tabla de Distribución de Vacantes-Proceso de Admisión 2025-1

| PROGRAMA | Vacantes | Vacantes Discapacitados | TOTAL |
|---|----------|-------------------------|-------|
| Maestría en Administración | 800 | 50 | 850 |
| Maestría en Administración de Agronegocios | 160 | 10 | 170 |
| Maestría en Dirección de Tecnologías de Información | 200 | 15 | 215 |

| | | | |
|---|------|-----|------|
| Maestría en Finanzas | 200 | 15 | 215 |
| Maestría en Gestión Financiera | 160 | 10 | 170 |
| Maestría en Finanzas y Derecho Corporativo | 200 | 15 | 215 |
| Maestría en Gerencia de Servicios de Salud | 200 | 15 | 215 |
| Maestría en Gestión de la Energía | 200 | 15 | 215 |
| Maestría en Gestión Empresarial | 200 | 15 | 215 |
| Maestría en Gestión Pública | 200 | 15 | 215 |
| Maestría en Gestión y Desarrollo Inmobiliario | 160 | 10 | 170 |
| Maestría en Investigación en Cs. de la Administración | 104 | 6 | 110 |
| Maestría en Marketing | 200 | 15 | 215 |
| Maestría en Dirección en Marketing y Ventas | 160 | 10 | 170 |
| Maestría en Organización y Dirección de Personas | 200 | 15 | 215 |
| Maestría en Project Management | 200 | 15 | 215 |
| Maestría en Gestión de la Ciberseguridad y Privacidad | 160 | 10 | 170 |
| Maestría en Supply Chain Management | 200 | 15 | 215 |
| Maestría en Quality & Process Management | 200 | 15 | 215 |
| TOTAL MAESTRIAS | 4104 | 286 | 4390 |
| Doctorado en Ciencias de la Administración | 79 | 5 | 84 |
| TOTAL DOCTORADO | 79 | 5 | 84 |

Copia del documento que sustenta la propuesta queda registrado en el archivo de Secretaría General como Anexo 23 de esta acta y archivado en la Jefatura de Admisión.

Acuerdo N°065-02/2024

El Consejo Universitario acordó por unanimidad aprobar un total de 4,474 (cuatro mil cuatrocientos setenticuatro) vacantes para el proceso de admisión 2025-2 de ingresantes al programa Doctoral y los programas de maestrías de la Universidad ESAN. De conformidad con lo establecido en la Ley N°30220 y la Ley N°29973, la Universidad ESAN reserva el 5% de las vacantes aprobadas para las personas con discapacidad. Las vacantes serán distribuidas de la siguiente forma:

Tabla de Distribución de Vacantes-Proceso de Admisión 2025-2

| Programa | Vacantes | Vacantes Discapacitados | TOTAL |
|---|----------|-------------------------|-------|
| Maestría en Administración | 800 | 50 | 850 |
| Maestría en Administración de Agronegocios | 160 | 10 | 170 |
| Maestría en Dirección de Tecnologías de Información | 200 | 15 | 215 |
| Maestría en Finanzas | 200 | 15 | 215 |
| Maestría en Gestión Financiera | 160 | 10 | 170 |
| Maestría en Finanzas y Derecho Corporativo | 200 | 15 | 215 |
| Maestría en Gerencia de Servicios de Salud | 200 | 15 | 215 |
| Maestría en Gestión de la Energía | 200 | 15 | 215 |
| Maestría en Gestión Empresarial | 200 | 15 | 215 |
| Maestría en Gestión Pública | 200 | 15 | 215 |
| Maestría en Gestión y Desarrollo Inmobiliario | 160 | 10 | 170 |
| Maestría en Investigación en Cs. de la Administración | 104 | 6 | 110 |
| Maestría en Marketing | 200 | 15 | 215 |
| Maestría en Dirección en Marketing y Ventas | 160 | 10 | 170 |
| Maestría en Organización y Dirección de Personas | 200 | 15 | 215 |

| | | | |
|---|------|-----|------|
| Maestría en Project Management | 200 | 15 | 215 |
| Maestría en Gestión de la Ciberseguridad y Privacidad | 160 | 10 | 170 |
| Maestría en Supply Chain Management | 200 | 15 | 215 |
| Maestría en Quality & Process Management | 200 | 15 | 215 |
| TOTAL MAESTRIAS | 4104 | 286 | 4390 |
| Doctorado en Ciencias de la Administración | 79 | 5 | 84 |
| TOTAL DOCTORADO | 79 | 5 | 84 |

Copia del documento que sustenta la propuesta queda registrado en el archivo de Secretaría General como Anexo 24 de esta acta y archivado en la Jefatura de Admisión.

4.12 Presupuesto de operación y de inversión para el ejercicio 2024: Aprobación

[...]

Acuerdo N°066-02/2024

El Consejo Universitario acordó por unanimidad aprobar el presupuesto de operación y de inversión para el ejercicio 2024. El documento será sometido a consideración de la Asamblea General para su ratificación

Copia de los lineamientos y presupuestos aprobados quedan registrados en el archivo de secretaría general como Anexo 25 de esta acta.

4.13 Organigrama Institucional: Modificación.

[...]

Acuerdo N°067-02/2024

El Consejo Universitario acordó por unanimidad aceptar la propuesta presentada y aprobar la modificación del organigrama institucional de la Universidad ESAN.

Copia del organigrama institucional debidamente actualizado queda registrado como Anexo 26 de esta acta.

De igual manera, acordaron por unanimidad dispensar este acuerdo del trámite de lectura y aprobación.

4.14 Reglamento de Estudios de Pregrado: Modificación.

[...]

Acuerdo N°068-02/2024

El Consejo Universitario acordó por unanimidad aprobar las modificaciones en el artículo 10 del Reglamento de Estudios de Pregrado de la Universidad ESAN.

Copia del reglamento actualizado queda registrado como Anexo 26-A de esta acta.

4.15 Reglamento del Cuerpo Académico: Modificación.

[...]

Acuerdo N°069-02/2024

El Consejo Universitario acordó por unanimidad aprobar las modificaciones al Reglamento del Cuerpo Académico de la Universidad ESAN.

Copia del reglamento actualizado queda registrado como Anexo 27 de esta acta.

De igual manera, acordaron por unanimidad dispensar este acuerdo del trámite de lectura y aprobación.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las 10:15 de la mañana, el Rector dio por finalizada la sesión agradeciendo a los presentes por su participación. Asimismo, los miembros del Consejo Universitario designaron al Rector y el Secretario General para que suscriban la presente acta.



Jorge Del Castillo Reyes
Secretario General
Universidad ESAN